

INT-BNV-075-2024

Bogotá DC, febrero 15 de 2024

Ingeniero

JOSÉ MANUEL ARAGÓN GOYES

Director de Proyecto

GMS SAS

direccion.proyectos@gmssas.com.co

REFERENCIA: PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN 2022761090121.

ASUNTO: RESPUESTA: BNV-088-23-GMS-OF-ENTREGA INFORME MENSUAL DE AVANCE 8.

Respetado Ingeniero José Manuel.

Con referencia al asunto mencionado, y en seguimiento al proceso de interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución del proyecto titulado "FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA — DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA", aprobado bajo el código BPIN 2022761090121, en atención al correo electrónico remitido a la interventoría el día 12 de febrero de 2024, con asunto BNV-088-23-GMS-OF-Entrega informe mensual de avance 8, la interventoría se permite dar respuesta a la revisión realizada realizadas sobre el informe presentado.

Luego de validar los productos entregados a la interventoría en el disco duro portable, el día 15 de febrero de 2024, y de revisar el informe mensual de avance 8, la interventoría presenta las siguientes observaciones:

- Página 33, ítem 6.3: Se menciona la captura de 27 centros poblados y un 66% del área urbana. De acuerdo al cronograma establecido para la séptima facturación, se requiere la restitución completa del 100% de los 34 centros poblados.
- Sección 6.3: Se observa la restitución fotogramétrica de únicamente 12 centros poblados, cuando debería incluir la totalidad de los 34 centros poblados.
- En la página 43, ilustración 58, se repite el nombre del centro poblado "Bajo Calima".
- Página 45, Ilustración 60: Se hace referencia al centro poblado "Bajo Katanga". El nombre oficializado es "Katanga".



- Ítem 6.3.1: Se presenta la GDB (Geodatabase) de únicamente 5 centros poblados, mientras que en el disco se reportaron productos para 15 centros poblados.

La interventoría solicita se haga por parte del consultor la revisión y ajuste a las observaciones presentadas, y en conformidad a los productos entregados para el periodo de corte, se validen los productos para adelantar la revisión integral de los mismos y se envíe la información corregida para dar continuidad a la evaluación del informe mensual de avance 8.

Por su atención y respuesta les estamos agradecidos.

Un cordial saludo,



ANEXO 1. SEGUIMIENTO PRODUCTOS (DISCO DURO PORTABLE).